PUNTO de EQUILIBRIO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN | UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

GRUPOS SOCIALES

El empleo doméstico desde la perspectiva de las empleadoras de clase alta limeña durante la pandemia, por Liuba Kogan

Autor

Liuba Kogan

kogan_l@up.edu.pe

28 marzo, 2022

La pandemia del COVID-19 afectó de modo particular a las trabajadoras del hogar en el Perú. Un indicador de ello es que el 72% perdió el empleo, frente al 39% de los trabajadores no domésticos y al 49% de otros empleados (OIT, 2021). Teniendo ello en cuenta, sostuve entrevistas para conocer las decisiones sobre los vínculos laborales que tomó un grupo de empleadoras de la clase alta limeña en sus 50s y 60s, con el mismo nivel educativo que sus esposos, con hijos mayores de edad y que no contaron con trabajadoras del hogar durante el confinamiento y los 6 meses siguientes. También indagué acerca del modo en que asumieron las tareas domésticas en ausencia de la trabajadora del hogar y lo que pensaban sobre la nueva Ley N° 31047 de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, que amplía sus beneficios.

La investigación mostró que la pandemia del COVID-19 (re)colocó a las trabajadoras del hogar en el lugar de las perdedoras; mientras a las empleadoras, en el de las ganadoras. Veamos.

La mayoría de empleadoras repartió – como organizadoras del hogar- las tareas de las que se encargaba la trabajadora del hogar entre los miembros de la familia sin distinción de sexo. Los esposos participaron de las tareas domésticas, aun cuando antes de la pandemia raramente lo hacían, con excepción de cocinar como pasatiempo o ir de compras. Queda por investigar si los hombres de clase alta limeña seguirán realizando labores del hogar con el regreso a la modalidad presencial o semi presencial del trabajo remunerado; y si ello, contribuirá a la construcción de masculinidades híbridas y a los cambios en las relaciones de género en el hogar.

Las empleadoras, por lo pronto, reconocen que el trabajo doméstico es desgastante y repetitivo, “es un trabajo de nunca terminar” indica Soledad, una de las entrevistadas Por ello, algunas empleadoras sustituyen parte de la labor que

realizaba la trabajadora del hogar con accesorios de cocina y limpieza, lavaplatos y aspiradoras robot. “Sin la Robotina no la hago”, comenta Paula con entusiasmo, refiriéndose a su *Roomba*, su aspiradora robot que de modo autónomo limpia el piso y las alfombras guiada por una aplicación de Internet. Es interesante notar que las empleadoras humanizan a sus robots con nombres de mayordomos o mucamas de series de televisión o de cine, lo que reproduce las relaciones jerárquicas entre ellas y las trabajadoras del hogar. De otra parte, para manejar el trabajo doméstico pesado, un buen grupo de empleadoras redujo sus estándares de limpieza en la medida en que consideraban que no era necesario mantenerlos tal cual se los exigía a la trabajadora del hogar. Ello resulta interesante porque la limpieza del “paso el dedo y no hay nada de polvo” representa un marcador de clase social y una manera de establecer una exigencia constante con la trabajadora del hogar. Algunas entrevistadas, sin embargo, mantuvieron ese estándar como valor importante y se dedicaron a limpiar con ahínco como siempre lo hacían.

Para las entrevistadas que trabajaban fuera del hogar antes de la pandemia, el confinamiento les permitió relacionarse con su casa y sus objetos de distinto modo; muchas se dieron cuenta que acumular cosas no era eficiente porque había que limpiarlas. Por otra parte, valoraron recuperar la casa como un espacio íntimo y privado sin tener que cuidarse de la presencia de la trabajadora del hogar que podía escuchar o ver lo que se consideraba propio de la familia. Es posible que el valor de la sencillez y de la intimidad llevara a evaluar a las empleadoras -con excepción de quienes tenían casas muy grandes-a contratar a trabajadoras del hogar menos días a la semana o a cambiar la modalidad de cama adentro a cama afuera. La idea de *reducirse* también parece responder en alguna medida a la reticencia de cumplir con la reciente ley N° 31047 de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, cuyos beneficios consideran excesivos. Sin embargo, un buen número de entrevistadas no conocía a cabalidad el tenor de la ley. Las pocas empleadoras que lo conocían y cumplían con dicha ley tenían a su disposición -por razones laborales- a un contador que las ayudaba con los trámites. Resulta importante señalar el desconocimiento de la ley y de la forma de cumplir con ella entre este segmento de la población que posee gran capital sociocultural para hacerlo; allí una tarea para el Estado.

El confinamiento llevó a las empleadoras a un dilema: mantener o dar por concluido el vínculo laboral con la trabajadora del hogar; sobre todo -señalaron- por el temor al contagio (por lo general, la trabajadora como su vector) y, por la imposibilidad de calcular el término de la pandemia. Recordemos que se trata de trabajadoras del hogar que no pudieron acudir a trabajar debido al confinamiento de tres meses y medio, y luego, varios meses con diferentes arreglos debido a la pandemia en ausencia de vacunas.

Las empleadoras tomaron diversas decisiones sobre las remuneraciones y los beneficios sociales de las trabajadoras del hogar con el fin de mantener o culminar el vínculo laboral. Algunos relatos resuenan en mi memoria: el de una empleadora

que le pidió a la trabajadora del hogar que tenía hijos, que se interne *como los mineros* durante meses en su casa sin salir de ella para evitar el contagio o el de una entrevistada que comentaba que su vecina no les daba permiso *a sus chicas* para salir y que “ya se estaban volviendo locas encerradas”. También encontramos empatía y aprecio hacia las trabajadoras del hogar, pero ello no siempre iba de la mano con el reconocimiento de sus derechos. Por ello, no creo equivocarme al señalar que la pandemia del COVID-19 configuró un experimento natural en el que se reeditaron las relaciones entre ganadoras y perdedoras en la clausura del hogar.

Fuente:

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). Making decent work a reality for domestic workers: Progress and prospects ten years after the adoption of the Domestic Workers Convention, 2011 (No.189). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_802551.pdf